BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO

Contrato No.	383-2022
Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoría
Objeto:	Realizar el seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras de infraestructura ejecutadas con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda que cuentan con pólizas de estabilidad vigentes, en cumplimiento del numeral 4°, artículo 4° de la ley 80 de 1993.
Nombre del Contratista:	**SAVIMAC S.A.S.**
NIT	900.984.598-9
Representante Legal:	**SANTIAGO CARRILLO VARGAS**
Identificación:	C.C. 79.518.852
Fecha de Suscripción	26 de diciembre de 2022
Fecha de inicio:	13 de febrero de 2023
Fecha prevista de terminación:	12 de julio de 2023
Plazo:	Cinco (05) meses
Valor	$201.026.236
No. Certificado de Registro Presupuestal:	1148 del 27 del diciembre de 2022
No. Póliza:	21-44-101402736

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, se reunieron **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS,** Alcalde Local de Puente Aranda, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** y **SAVIMAC S.A.S.** con Nit. 900.984.598-9, representada legalmente por el señor **SANTIAGO CARRILLO VARGAS** con C.C. 79.518.852 de Bogotá y de esta forma dar inicio a la ejecución del Contrato de consultoría, derivado del proceso ALPA-CMA-029-2022. De conformidad con la presente acta, el contratista se compromete a actualizar las pólizas en consonancia con los documentos que hacen parte del presente contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, el trece (13) de febrero de 2023.

Por la Alcaldía Local,

JUAN PABLO BELTRAN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Contratista,

SANTIAGO CARRILLO VARGAS
SAVIMAC S.A.S.
C.C. 79.518.852 de Bogotá

Elaboró: María Naranjo Herrera - Abogada de Apoyo FDL
~~Revisó:~~ Juan Felipe Galindo Niño – Abogado de Contratación
Reviso: Jesús David Díaz Campos – Abogado de Despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

Powered by CamScanner